



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional
No. SECTEI/LPN/008/2019

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL
INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA
CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Venta de Bases	Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Ubicada en Avenida Chapultepec número 49, Primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, México, Ciudad de México.	09, 10 y 13 de mayo de 2019 De 10:00 y hasta las 14:00 hrs
Junta de Aclaración de Bases	Sala de Usos múltiples Av. Chapultepec No. 49, sexto piso, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	14 de mayo de 2019 10:00 hrs
Presentación de documentación legal y administrativa, técnica y económica y apertura de sobres	Sala de Usos múltiples Av. Chapultepec No. 49, sexto piso, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	16 de mayo de 2019 10:00 hrs
Dictamen Técnico y Fallo	Sala de Usos múltiples Av. Chapultepec No. 49, sexto piso, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	20 de mayo de 2019 10:00 hrs



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

Adquisición: El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

Área requirente: Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México que requiere la contratación de servicios.

Bases: Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán la licitación y serán aplicados para la contratación de servicios para la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Caso fortuito o de fuerza mayor: Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Constancia: Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Contrato: Instrumento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y el licitante ganador, por medio del cual se crean o transfieren derechos y obligaciones, relacionados con el objeto de la presente licitación.

Convocante: La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas y/o Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Contraloría: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Secretaría de la Contraloría General: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Domicilio de la Convocante: Av. Chapultepec número 49, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

Identificación Oficial: Para efectos de la presente licitación serán: credencial para votar con fotografía vigente, pasaporte vigente y/o cédula profesional.

SECTEI-CDMX: La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LATRPERCDMX: Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación: Licitación Pública Nacional es el procedimiento para la adquisición y/o contratación de servicios que se lleva a cabo conforme a lo estipulado en este documento.

Licitante (s): La(s) persona(s) física(s) o moral(es) que presentan propuestas en la Licitación Pública Nacional.

Licitante (s) ganador (es) o adjudicado (s): La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya asignado el contrato de servicios derivado de esta Licitación.

Participante: Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra o prestación de servicios en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Proveedor: Persona Física o Moral que celebra el contrato con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Ciudad de México.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios: La actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

S.H.C.P.: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	Servidores Públicos Responsables de la Licitación
2.	Condiciones Generales
3.	Información sobre LOS SERVICIOS objeto de esta Licitación
3.1	Descripción de los servicios a contratar
3.2	Especificaciones de los servicios a contratar
3.3	Grado de integración nacional
3.4	Patentes, marcas y derechos de autor
3.5	Garantía de los servicios objeto de esta licitación
3.6	Transporte
3.7	Plazo de entrega
3.8	Condiciones de entrega
3.9	Verificación de los servicios
3.10	Lugar de entrega
4.	Información específica de la licitación
4.1	Costo y forma de pago de las bases
5.	Presentación de la propuesta
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para presentar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal
5.2.2	Documentación Administrativa
5.3	La propuesta técnica
5.4	La propuesta económica
6.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7.	Eventos de la licitación
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de licitación
7.2	Junta de aclaración de Bases
7.3	Desarrollo de la Licitación
7.3.1	Presentación y Apertura de Propuestas
7.3.2	Fallo
8.	Criterios de Evaluación
9.	Evaluación de propuestas
9.1	Documentación Legal y Administrativa
9.2	Propuesta Técnica
9.3	Propuesta económica



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
10.	Garantía de formalidad de las propuestas
10.1	De la formalidad de las propuestas
10.2	Liberación de la garantía de formalidad
10.3	Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
11.	Criterios de adjudicación
12.	Adjudicación
13.	Suspensión temporal o definitiva de la licitación
14.	Descalificación de licitantes
15.	Causas para declarar desierta la licitación
16.	Inconformidades
17.	De los contratos
17.1	Consideraciones generales
17.2	Formalización del contrato
17.3	Garantías
17.3.1	Del Cumplimiento del Contrato
17.3.2	Liberación de la Garantía
17.3.3	Aplicación de la Garantía por incumplimiento del Contrato
17.4	Pagos
17.4.1	Anticipos
17.4.2	Condiciones de Pago
17.5	Sanciones
17.6	Incumplimiento
17.6.1	Rescisión del Contrato
18.	Del domicilio para recibir notificaciones
19	Visitas
20	Controversias
21	Protección de datos personales
22	No discriminación



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

ANEXO UNO	Descripción de los servicios
ANEXO DOS	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
ANEXO TRES	Formato de propuesta técnica
ANEXO CUATRO	Formato de propuesta económica
ANEXO CINCO	Información para depósito en cuenta de cheques vía interbancaria de proveedores (la cuenta clabe debe tener 18 dígitos y validación del banco) este formato debe ser llenado en su totalidad en la página electrónica http://www.finanzas.cdmx.gob.mx de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (no se aceptan campos en blanco) no se aceptarán cuentas de crédito, ahorro, inversión inmediata, etc., únicamente aplican cuentas de cheques (este requisito es únicamente para el proveedor adjudicado).
ANEXO SEIS	Formato de carta de integridad
ANEXO SIETE	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica
ANEXO OCHO	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como, del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1° de septiembre de 2017 (ANEXO OCHO)
ANEXO NUEVE	Información general respecto al tipo de Empresa.
ANEXO DIEZ	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de conocimiento de acato y cumplimiento en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1° de septiembre de 2017. (ANEXO 10)
ANEXO A	Relación de documentación legal, administrativa y financiera (lo solicitado en éste anexo es enunciativo y no limitativo) (la no presentación de ésta relación, no es motivo de descalificación)
ANEXO B	Formato con los datos del licitante



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43, 63 fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en adelante "La Convocante", con domicilio en Avenida Chapultepec número 49, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México, convoca a personas físicas y/o morales, interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

Para este procedimiento los servidores públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento son el Lic. Aureliano Morales Vargas Director General de Administración y Finanzas y/o el C. José Eloy Torres Lora, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y/o el Lic. Isaac González Torres, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales; quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

La adjudicación del servicio se realizará bajo la figura de contrato abierto y la adjudicación se hará por concepto de partida única.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	\$378,624.00	\$3'786,240.00

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

3.1 Descripción de los servicios a contratar.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los servicios objeto de la presente licitación se detallan en el **ANEXO UNO** de estas bases. Los servicios solicitados deberán apegarse, justa, exacta y cabalmente a las características señaladas en dicho



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

anexo, por tal motivo no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares, equivalentes, alternativos o sucedáneos.

3.2 Especificaciones de los servicios a contratar

Las especificaciones técnicas de los servicios objeto de esta licitación, se encuentran establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.3 Grado de integración nacional

Con apego al artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

3.4 Patentes, marcas y derechos de autor

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. La convocante notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.5 Garantía de los servicios objeto de esta licitación

Los servicios objeto de esta Licitación deberán estar garantizados por el proveedor contra defectos y/o vicios ocultos por el periodo que el contrato este vigente.

3.6 Transporte

El transporte a utilizar para la entrega de los servicios será por cuenta y riesgo del participante adjudicado.

3.7 Plazo de entrega

El participante ganador deberá realizar los servicios a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o bien cuando se haya agotado el monto máximo que se tiene considerado.

3.8 Condiciones de entrega

Para los servicios, objeto de esta licitación se deberán entregar Libre a Bordo Destino (LAB DESTINO), en los lugares indicados en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.9 Verificación de los servicios

Los servicios objeto de la presente Licitación será supervisado por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del personal que designe para tal efecto, quienes verificarán que durante la entrega de los servicios y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de esta Licitación.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3.10 Lugar de entrega

Los servicios deberán ser realizados en los lugares y fechas, de acuerdo a las necesidades de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

Los licitantes interesados en participar en esta licitación cubrirán y en su caso cumplirán todos y cada uno de los siguientes requisitos:

4.1 Costo y forma de pago de las bases

Las presentes bases estarán disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición los días 09, 10 y 13 de mayo de 2019 en un horario de **10:00 y hasta las 14:00 horas**. En las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, ubicadas en Avenida Chapultepec Número 49, Primer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Estas bases tienen un costo de **\$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido, que deberá ser pagado a través de depósito bancario: a la cuenta número 65501123467, de la institución bancaria Santander, Sociedad Anónima (México) a favor del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Es importante que el licitante verifique que en el recibo de pago que emita "LA INSTITUCIÓN BANCARIA", aparezca el nombre correcto y/o razón social y demás datos del Adquiriente, presentando la ficha de depósito en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en un horario de 10:00 y hasta las 14:00 hrs, en el domicilio de la Convocante, misma que elaborará un recibo de entrega de bases, el cual le dará el derecho a participar en este procedimiento licitatorio, así como copia simple de las bases.

Todo aquel depósito que se reciba de forma errónea en la cuenta antes mencionada no será susceptible de devolución.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- A)** Dirigidas al Lic. Aureliano Morales Vargas, Director General de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México e identificadas con el número y nombre de esta licitación.
- B)** Impresas en papel con membrete de la empresa o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- C) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- E) La documentación presentada deberá preferentemente presentarse foliada.

5.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los licitantes deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, **incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas**.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre único cerrado que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada en todas sus fojas para su pronta revisión.

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del **"SOBRE ÚNICO"**, así como propuestas que no estén integradas en un **"SOBRE ÚNICO"**

5.2.1 Documentación legal

Incluir dentro del sobre único original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la siguiente documentación:

- A) **ANEXO B:** El participante deberá presentar el formato de Anexo B debidamente llenado.
Personas morales: Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la entrega de los servicios objeto de esta Licitación Pública.
Personas Físicas: Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la prestación de los servicios objeto de esta Licitación Pública.
- B) Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.
- C) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la declaración anual 2018, y parciales de enero, febrero y marzo de 2019, y en su caso la ficha de pago debidamente sellada por la institución bancaria o para el caso de pago vía transferencia electrónica (es necesario el comprobante correspondiente), las tres últimas declaraciones parciales del(os) periodos aplicables y vigentes, así como la opinión de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.
- D) Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa ó de la persona física.
- E) Identificación Oficial Vigente: credencial para votar con fotografía vigente, pasaporte vigente o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la persona física.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- F) Recibo de pago bancario de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.
- G) Acuse de recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.

5.2.2 Documentación administrativa

Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:

- A) Curricula Vitae de la empresa o Curriculum Vitae de la persona física, que indique la relación de sus clientes durante el último año, en la que se incluya mínimo tres referencias con nombre de contacto, domicilio y teléfono, mismos que podrán ser verificados, indicando también cuál es su organización administrativa, el número de trabajadores con que cuenta y la infraestructura con la que dispone para la prestación del servicio.
- B) Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los servicios que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).
- D) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO OCHO)**
- E) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los servicios entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México.
- F) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO DIEZ)**
- G) Invitados sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. **(LATRPERCDMX)** vigente, el licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.

Deberán presentar original y copia de "Constancia de adeudos", que deberá avalar los últimos 5 años y/o "Acuse de recibo" (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 4.4.6 de la Circular Uno 2015 o vigente, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.

En caso de que no aplique impuesto de predio y agua, deberá presentar en original y copia contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2019 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.

En caso de que la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la **LATRPERCDMX** vigente, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.

- H) Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en La Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "La Convocante" procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del **ANEXO DOS** de estas bases, debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la LATRPERCDMX.
- I) Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.
- J) Carta compromiso de integridad, conforme al **ANEXO SEIS** de estas bases.
- K) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de licitación como en el contrato respectivo.
- L) Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.
- M) Presentar Original y copia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar que las personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento, cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores.

- N)** Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación:

Lic. Aureliano Morales Vargas, Director General de Administración y Finanzas
José Eloy Torres Lora, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación
Lic. Isaac González Torres, JUD. de Compras y Control de Materiales

- O)** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardaran la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la entrega de los servicios y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

5.3 La propuesta técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:

- A)** Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, conforme al formato establecido en el **ANEXO UNO**, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.
- B)** Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.
- C)** Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los servicios no se suministraron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición en un plazo máximo de **24 horas**.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

contados a partir de notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 17.5.

5.4 La propuesta económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al **ANEXO CUATRO** de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.
- B) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 10.1 de estas bases de licitación.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación Pública que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica **ANEXO NUEVE**.

De conformidad con la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de noviembre de 2003, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en las Licitaciones Públicas que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación Pública, presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las empresas participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las empresas mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

7. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México.

7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de licitación

Se podrán modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y bases de esta licitación, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios objeto de esta licitación, las que podrán realizarse desde la publicación de la convocatoria y hasta la junta de aclaración a las bases, en cuyo caso se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Tratándose de modificaciones a la convocatoria, se hará del conocimiento de los interesados que hayan adquirido bases, mediante notificación personal.

En caso de modificaciones a las bases de la licitación, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los participantes, debiendo notificar personalmente a aquellos que, habiendo adquirido bases, no asistieron a dicha junta.

7.2 Junta de aclaración de bases

La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día **14 de mayo de 2019, a las 10:00 horas**, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, México, de la Ciudad de México.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los licitantes que hubieren adquirido bases, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los licitantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos a más tardar el 13 de mayo de 2019 por escrito y enviarlas por correo electrónico a compraseducaciondf@gmail.com, o bien, en medio magnético (CD o USB) en cualquier versión de Word, en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, sita en el primer piso de Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los participantes.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

7.3. Desarrollo de la licitación

7.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019, a las 10:00 horas**, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.

Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.

En este acto, los licitantes entregarán su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica.
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los servicios objeto de la licitación, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento licitatorio, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

7.3.2 Fallo

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día **20 de mayo de 2019, a las 10:00 horas**, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México.

La convocante comunicará el resultado del **DICTAMEN** en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por el servicio objeto de la licitación, dando a conocer el importe respectivo.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes, en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo para los servicios objeto de esta Licitación, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los **"Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del Procedimiento Licitatorio"**, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril del año 2010. La presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales, es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de licitación para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO SIETE** de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los licitantes participantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento en cada partida como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos por cada partida, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los participantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el participante que haya ofertado el precio más bajo de los servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los proveedores que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- A) Se adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta Licitación Pública y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de proveedores y que demuestre que es Proveedor Salarialmente Responsable.
- B) Se adjudicará proporcionalmente, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores y que demuestre que es Proveedor Salarialmente Responsable.

Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública, y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificarán personalmente a los que no hayan asistido.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la convocante.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de licitación pública, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en la convocatoria y en las bases de licitación, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes que hubieren adquirido las bases y no se encuentren descalificados, los Servidores Públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Secretaría de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

9.1 Documentación Legal y Administrativa

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

9.2 Propuesta técnica

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuesto en estas bases de licitación. Se considerarán elegibles aquellas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la entrega de los servicios.

9.3 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

10. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas, **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.**

10.1 De la formalidad de las propuestas

La garantía de sostenimiento de las ofertas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, fracción I, 75 y 75 bis fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con relación al artículo 360 del Código Fiscal para la Ciudad de México deberá constituirse mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo, cheque de caja, cheque certificado, billete de depósito, carta de crédito o cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe del 5% del monto total de su oferta antes del I.V.A., emitida a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**; los cuales deberán ser nominativos, expedidos por Institución Mexicana debidamente autorizada. En caso de presentar cheques, éstos serán no negociables. El documento deberá incluirse en **EL SOBRE ÚNICO CERRADO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN.**

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento".

"La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente".

10.2 Liberación de la garantía de formalidad

"La Convocante" conservará en custodia las garantías de sostenimiento de que se trate y serán devueltas a los participantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de fallo, previa solicitud por escrito, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el participante ganador constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un **DICTAMEN** y se seleccionará de entre los licitantes al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México y que haya acreditado ser proveedor salarialmente responsable. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), **en la segunda etapa del procedimiento**, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante. **LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR CONCEPTO DE PARTIDA ÚNICA.**

En caso de que el licitante ganador desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al **10%**.

12. ADJUDICACIÓN

El contrato que se derive de esta licitación se adjudicará de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43, 63 Fracción I, 73 fracción III y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por **partida única** a la(s) personas físicas y/o morales que, de entre los licitantes, reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la convocante podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad objeto de los servicios siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

El proveedor se obliga a sustituir los servicios que presente defectos y/o vicios ocultos de fabricación en un plazo máximo de cinco días naturales, contados a partir de la notificación por escrito, independientemente de la aplicación de las penalizaciones correspondientes.

13. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN.

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión de la Contraloría podrá suspender temporal o



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

definitivamente el procedimiento de licitación sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los licitantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta licitación o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves. En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.
- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los licitantes que no hubiesen sido descalificados.

Cuando la licitación se suspenda definitivamente, debido a alguna de las situaciones indicadas en los incisos anteriores la convocante quedará en libertad de llevar a cabo un nuevo procedimiento.

14. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará al(los) licitante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de licitación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- a) No presente propuestas en la fecha y hora señalada
- b) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar los precios de los servicios o cualquier otro acto objeto de esta licitación, con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- c) En caso de que algún licitante transfiera a otro las bases de esta licitación.
- d) En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.
- e) Se descalificará en la partida ofertada, al participante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de bases, con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- f) Si no cotiza el 100% de la partida en que presente propuesta.
- g) Cuando se compruebe que algún licitante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- h) Que la documentación y/o información que proporcionó el participante carezca de veracidad.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- i) Si se detecta que el participante de los servicios ha incurrido en actos de soborno, cohecho, corrupción; quebrantando con ello las Leyes y disposiciones normativas aplicables.

15. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

- A) Cuando ninguna persona moral o física adquiera las bases de esta licitación.
- B) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún licitante para presentar propuestas.
- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en las bases o sus precios no fueran aceptables.
- D) Cuando la licitación se declare desierta por cualquiera de las causales anteriores en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procederá conforme a lo señalado en el artículo 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, haciéndolo del conocimiento al Subcomité.

16. INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrá interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

17. DE LOS CONTRATOS

17.1. Consideraciones generales

Los derechos y obligaciones que deriven de esta licitación y de la adquisición de los servicios objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a la convocante, el licitante ganador no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta licitación, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal de la empresa, acuda con copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay, así como el poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los servicios objeto del contrato vigente que se derive de esta licitación, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

17.2 Formalización del contrato

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

17.3. Garantías

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.**

17.3.1 Del cumplimiento del contrato

El licitante que, en el proceso de licitación, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del **15 % (quince por ciento)** del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato.

Para el caso de que se presente fianza dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento".

"La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato".

17.3.2 Liberación de garantía

La garantía para el cumplimiento del contrato objeto del presente procedimiento, tendrá una vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, y sólo podrá ser cancelada mediante escrito expedido por la **Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, siempre y cuando el proveedor haya cumplido con los términos estipulados en el contrato administrativo.

17.3.3 Aplicación de la garantía por incumplimiento del contrato

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el **punto 17.6.1** de estas bases.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

17.4 Pagos

17.4.1 Anticipos

Para la contratación de servicios objeto de esta licitación, no se otorgará anticipo alguno.

17.4.2 Condiciones de pago

La **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México** realizará los pagos por depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, dentro de los veinte días naturales contados a partir de la fecha en que la solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada sea ingresada al Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), de conformidad con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, previa entrega de los servicios objeto del presente procedimiento.

Para ello los proveedores adjudicados deberán entregar a la convocante original del **ANEXO CINCO** debidamente requisitado y validado por el banco, previo a la firma del contrato en la Subdirección de Finanzas de esta Secretaría, en la que se haga constar que tiene registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en el sistema SAP-GRP su cuenta bancaria para la realización de los pagos mediante transferencia electrónica.

La Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, llevará a cabo la verificación de la factura y sus soportes, misma que deberá ser emitida a nombre del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Domicilio en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 1, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. En caso de rechazo de la documentación, el tiempo que el prestador del servicio tarde en regularizarla, será el mismo que se desfazará en su trámite de pago.

17.5. Sanciones

Penas convencionales

De conformidad con el numeral 4.13.1 de la Circular Uno 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (vigente), en caso de calidad deficiente o retraso en la entrega de los servicios, "La Convocante" procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el contrato, hacer efectiva la garantía de cumplimiento y en general, adoptar las medidas procedentes y conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a la Ley de la materia.

El participante pagará a "La Convocante", una penalidad del **5% (cinco por ciento)**, del valor total de los servicios dejados de prestar, sin incluir impuesto, por cada día natural de incumplimiento contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de entrega de los servicios, lo anterior, sin perjuicio del derecho de que "La Convocante" pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

De conformidad con el numeral 4.13.2 de la Circular Uno de 2015, las penas convencionales se aplicarán



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

en tanto su monto total no rebase el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, aplicando el valor de los servicios dejados de entregar.

En cumplimiento al numeral 4.13.5 de la Circular Uno 2015, las penas convencionales se aplicarán sobre el valor neto, es decir, sin considerar impuestos de los servicios dejados de entregar, de acuerdo con las condiciones pactadas cuando:

- a) Exista incumplimiento en el plazo de entrega de los servicios pactados originalmente durante el tiempo que transcurra.
- b) Los servicios entregados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

En cumplimiento al numeral 4.13.6 de la Circular Uno 2015, el monto de las penas convencionales, se descontará al prestador del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará sólo la diferencia que resulte.

De conformidad con el numeral 4.13.7 de la Circular Uno de 2015, cuando el proveedor se niegue a cumplir con la entrega de los servicios, habiéndose comunicado las sanciones contractuales, se tramitará de inmediato la ejecución de la fianza de cumplimiento, a través de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, las penas convencionales no deberán rebasar el monto de la fianza de cumplimiento del contrato, ya que de recaer en el dicho supuesto el mismo será rescindido en términos de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y en los artículos 57 y 58 de su Reglamento.

17.6. Incumplimiento

17.6.1 Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A) "La Convocante" previa opinión de la Contraloría, podrá dar por rescindidos administrativamente los contratos o la suspensión temporal o definitiva de los mismos, sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurran razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor debidamente justificadas conforme al artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) El que se descubra y acredite que el proveedor de los servicios adjudicados no cumpla con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas por los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Esta rescisión será independiente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales correspondientes previstas en dicho ordenamiento.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- C) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D) Cuando se haya agotado el monto límite de la garantía de cumplimiento, por la aplicación de penas convencionales.

18. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.

19. VISITAS

Con fundamento en el artículo 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal la Contraloría podrá llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Entidades, a las Instalaciones de los proveedores que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

20. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal serán resueltas por la Contraloría.

En lo relativo a las controversias, en la interpretación y aplicación de los Contratos, Convenios y actos que se deriven de este procedimiento y que hayan sido celebrados con esta Ley, serán resueltas por los tribunales competentes de la Ciudad de México, según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento fracción XVIII.

21. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El uso otorgado a los datos personales recabados será únicamente con carácter de consulta para los futuros procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores y Adjudicación Directa, y serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Proveedores de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, cuya Unidad Administrativa es la Dirección General de Administración y Finanzas y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, el cual tiene su fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es en Avenida Chapultepec No. 49, Planta Baja Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, de la Ciudad de México, teléfono 5134-0770 Ext. 1017, correo electrónico: oip-se@educacion.cdmx.gob.mx.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

22. NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad al numeral 4.1.2 de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (vigente), se señala que en este procedimiento de ésta Licitación, en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición debe asentarse en la publicación de las Bases correspondientes y en los contratos respectivos.

Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de bases de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, a los 07 días del mes de mayo de 2019, y con sus anexos consta de 87 hojas.


LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A N E X O S



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO UNO

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional número No. SECTEI/LPN/008/2019, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	\$378,624.00	\$3,786,240.00

Anexo Técnico

Servicio Integral para la Operación y Mantenimiento del Museo Móvil Interactivo de Ciencia y Tecnología
"Vive la Ciencia" y la Feria Científica que lo acompaña.





BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. HORARIO DE OPERACIÓN
3. RUBROS DE SERVICIO
4. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL MUSEO MÓVIL
5. BITÁCORAS DE OPERACIÓN
6. CATALOGO DE CONCEPTOS
7. REQUISICIONES DE OPERACIÓN
8. LISTADO DE MATERIAL DE LIMPIEZA
9. GLOSARIO DE TÉRMINOS



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. INTRODUCCIÓN

a. Operación del Museo Móvil.

Consiste en el traslado de un tráiler propiedad de la **"LA SECTEI"** que contiene el Museo Móvil, su montaje, desmontaje y exhibición en cada sede que se presente dentro de la circunscripción de la Ciudad de México. Así como de otro tráiler y una camioneta de tres y media toneladas que serán proporcionados por el proveedor en el cual se trasladarán las rampas, carpas y talleres demostrativos que forman parte del Museo Móvil, para los meses de mayo a diciembre de 2019.

La exhibición consta de doce exposiciones de ciencia y tecnología, cuatro talleres demostrativos, charlas astronómicas dentro del planetario móvil y la operación de la camioneta de la ciencia, vehículo acondicionado como una sala audiovisual en donde además de exhibir videos, se imparten pláticas de divulgación de la ciencia. Las bases informativas de cada exhibición serán proporcionadas por **"LA SECTEI"**.

b. Mantenimiento del Museo Móvil.

Consiste en mantener en excelente estado de operación todos los equipos que integran el Museo Móvil, los talleres demostrativos, el planetario móvil, la camioneta de la ciencia y los demás bienes que se señalan en el Anexo Técnico.

c. Pequeña Feria Científica.

Consiste en tres actividades diferentes que acompañan al Museo Móvil, las cuales son cuatro talleres demostrativos con diferentes temáticas, un planetario móvil donde se exhiben películas y se dan charlas astronómicas y proyecciones de cápsulas científicas dentro de la camioneta de la ciencia que es proporcionada por la **"LA SECTEI"**, en el entendido que el material demostrativo que se utiliza en esta feria también es proporcionado por la **"LA SECTEI"**.

Los rubros indispensables para dicho servicio se detallan a continuación:

Como parte fundamental de los servicios de operación del Museo Móvil se encuentra la parte logística de los recorridos y traslados, así como el montaje-desmontaje del Museo, rampas de acceso y carpas de talleres, el mantenimiento y operación de los equipos electrónicos y mecánicos, personal capacitado que brinde explicaciones e información a los visitantes del museo, las carpas y el planetario, así como contar con personal especializado para el manejo del tráiler, entre otros aspectos que a continuación se detallan, y que deberá ser parte del servicio integral y actividades que se requerirán para la contratación de dicho servicio.

"EL PROVEEDOR" será responsable de aplicar y administrar correctamente los recursos para cada uno de los rubros que se mencionan, así como de disponibilidad de personal para operar el Museo y la Pequeña Feria Científica que lo acompaña. Así también supervisará el correcto y adecuado funcionamiento diario del Museo, de cada una de sus áreas y del personal. **"EL PROVEEDOR"** deberá tener capacidad económica y financiera a fin de que cumpla con sus obligaciones laborales y fiscales. Por ningún motivo condicionará el pago de su personal por algún retraso del pago de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2. HORARIO DE OPERACIÓN

El Museo Móvil brinda servicio de martes a domingo, es decir, sólo se descansa los días lunes y su horario de atención es de 10:00 a 18:00 horas (incluidos días festivos, ya que por el tipo de servicio que se brinda, se busca llegar al público a gran escala). El personal encargado de montajes y movimientos, contará con un horario especial, ya que los traslados es su mayoría son nocturnos. El montaje se lleva a cabo un día antes de comenzar la exhibición y el desmontaje una vez terminado el último día de visita en la sede que se esté presentando.

En algunos casos, por gestiones de "LA SECTEI", estos horarios y días de trabajo se podrán actualizar de acuerdo con las actividades de divulgación de manera simultánea en diversos eventos institucionales, en estos casos se avisará oportunamente a "EL PROVEEDOR" para reprogramar los horarios laborales y días de descanso.

3. RUBROS DE SERVICIO

Ver **CUADROS** de Traslados, Operación, Mantenimientos Preventivos y Mantenimientos Correctivos (Excel), y Manual de Operación del Museo Móvil Interactivo de Ciencia y Tecnología "Vive la Ciencia" (PDF).

4. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL MUSEO MÓVIL

a. Percances

- "EL PROVEEDOR" acorde con la normatividad establecida por el Sistema Nacional de Protección Civil, deberá establecer los protocolos de seguridad que incluyan señalamientos y acciones correspondientes en materia de Protección civil ante la ocurrencia de algún tipo de contingencia natural o técnica en las instalaciones del Museo Móvil y la Pequeña Feria Científica que lo acompañan, de manera que permitan salvaguardar la integridad física de las y los visitantes del museo, así como de los bienes.
- "EL PROVEEDOR" deberá tener el cuidado necesario para salvaguardar la integridad de los bienes de la "LA SECTEI", ello implica la vigilancia estricta de todos los bienes que custodia.
- Al momento de realizar los traslados, el tráiler deberá de hacerlo con precaución y respetando las indicaciones del personal de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. En caso de daño a la unidad por una imprudencia del conductor "EL PROVEEDOR" será responsable de cubrir los costos de reparación.

b. Robos totales o parciales

"EL PROVEEDOR" deberá notificar de manera inmediata a "LA SECTEI" de cualquier pérdida, deterioro, robo o extravío de cualquier bien que forme parte del Museo Móvil y la Pequeña Feria Científica que lo acompaña.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5. BITÁCORAS DE OPERACIÓN

a.- BITÁCORA DE TRASLADOS

Fecha y hora de arranque	Lugar de arranque	Equipo requerido	Personal Requerido	Material que se traslada	Cantidad de Material	Lugar de llegada	Material de llegada	Fecha y hora de término

b.- BITÁCORA DE INCIDENCIAS

Fecha	Sede	Incidencia	Resolución	Involucrados

c.- BITÁCORA DE PERSONAL

Nombre	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Sede	Firma



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6. CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
1. Buenos días	1	Samsung	19" Pantalla 4:3 Pantalla	1
	2	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	3	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	4	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	5	Logitech	Par de Altavoces	1
	6	Unistrut Pantalla 32	Strut and Hardware/Pantalla táctil 32"	1
	7	S/M	EARTH-SUN Mechanism with integrated led lamps and controller/Telurio con placa con lámparas Led	1
	8	ASUS 10	10" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
	9	ASUS 10	10" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
	10	ASUS 10	10" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
2. A Desayunar	11	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	12	Logitech	Par de Altavoces	1
	13	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	14	Samsung 32"	Pantalla 32"	1
	15	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	16	Bright Sign	Reproductor Digital Media	1
	17	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
	18	ASUS 7	7" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
	19	ASUS 7	7" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
	20	ASUS 7	7" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
	21	Veiwsonic 19"	19" Pantalla 4:3 Pantalla	1
	22	Logitech	Webcam	1
	23	Unistrut Pantalla 32	Strut and Hardware/Pantalla táctil 32"	1
	24	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	25	Logitech	Par de Altavoces	1



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
3. En la Escuela	26	ELO 19	19" Pantalla Touchscreen	1
	27	ELO	Bloque de alimentación	1
	28	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	29	Logitech	Par de Altavoces	1
	30	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	31	ELO 19	19" Pantalla Touchscreen	1
	32	ELO	Bloque de alimentación	1
	33	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	34	Logitech	Par de Altavoces	1
	35	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	36	ELO 19	19" Pantalla Touchscreen	1
	37	ELO	Bloque de alimentación	1
	38	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	39	Logitech	Par de Altavoces	1
	40	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	41	Samsung 32"	Pantalla 32"	1
	42	Unistrut Pantalla 32	Strut and Hardware/Pantalla táctil 32"	1
	43	Bright Sign	Reproductor Digital Media	1
	44	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
4. Achúu	45	Veiwsonic 19"	19" Pantalla 4:3 Pantalla	1
	46	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	47	Bright Sign	Reproductor Digital Media	1
	48	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
	49	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	50	Samsung 32"	Pantalla 32"	1
	51	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	52	Bright Sign	Reproductor Digital Media	1



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
	53	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
	54	Display Process	Thermal Imaging Box/Cámara Termográfica 38 grados	1
	55	Flir	4" Viewing Lens	1
	56	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	57	Samsung 46"	Pantalla 46"	1
	58	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	59	Middle Atlantic	10" Fan Assembly w/ Thermal sensing	2
	60	Middle Atlantic	Cabinet cooling fans	2
	61	Peltier	2 cold-hot Alluminum plateswith/Placas frío-calor	1
	62	Logitech	Par de Altavoces	1
	63	Acouspade	Enfoque de montaje empotrado Altavoz Tension Beam	1
5. Goal	64	Acouspade	Wall Bracket/Soporte de pared	1
6. Cuidado del Agua	65	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	66	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	67	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	68	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	69	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	70	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	71	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	72	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
	73	Atlona	HDMI Extender Transmitter	8



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
	74	Atlona	HDMI Extender Receiver	8
	75	Premier	Monitor Mount	8
	76	RPVisuals	IR Sensors with Tempered Glass	2
	77	Superlogics	Multimedia PC	1
	78	Superlogics	Multimedia PC	1
	79	Logitech	Teclado RACK	1
	80	Logitech	Teclado RACK	1
7. Anochece	81	Samsung 55"	Pantalla 55"	1
	82	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	83	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	84	Planar	46" Pantalla Touchscreen	1
	85	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	86	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
8. A Dormir	87	Veiwsonic 19"	19" Pantalla 4:3 Pantalla	1
	88	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	89	Bright Sign	Reproductor Digital Media	1
	90	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
	91	Samsung 32"	Pantalla 32"	1
	92	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	93	Bright Sign	Reproductor Digital Media	1
	94	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
	95	Planar	Pantalla Touchscreen 46"	1
	96	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	97	Logitech	Par de Altavoces	1
9. Cerebro	98	LG	Pantalla 42"	1
	99	S/M	Mechanism, Interface, Electronic/Módulo Cerebro	1
	100	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
10. Geología	101	Samsung 55" 4K	Monitor 55" 4K	1
	102	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	103	Bright Sign 4K	Reproductor Digital Media	1
	104	Scan Disk	Tarjeta Multimedia Extreme 8GB	1
11. Mesas Interactivas (centrales)	105	Samsung 60"	60" Monitor	1
	106	RPVisuals	10 Points IR Sensors and Plexiglass/IR táctil 10 puntos	1
	107	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	108	Monoprice	60" Cable de alta velocidad HDMI	1
	109	Gefen	Extensor/USB Extender	1
	110	Samsung 60"	60" Monitor	1
	111	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	1
	112	Gefen	USB Extender	1
	113	Dakota	Altavoz/Focused Flush Mount Speaker Tight Beam	1
	114	Monoprice	60" HDMI High Speed	1
	115	Gefen	Extensor/USB Extender	2
	116	Lcom	Cable/Cat Wire	11
12. Video Final (Audio) y Rack	117	Middle Atlantic	Clamping Shelf/Estantería pinza	1
	118	Middle Atlantic	Universal Shelf/Estantería	4
	119	Middle Atlantic	Sliding Shelf/Estantería deslizable	1
	120	Thomas Betts	Innerduct Orange 1"/Poliducto	1
	121	Bose	Altavoces/Surface Mount Speakers	1
	122	Bose	Altavoces/Surface Mount Speakers	1
	123	Bose	Altavoces/Surface Mount Speakers	1
	124	Bose	Altavoces/Surface Mount Speakers	1
	125	Bose	Bocina/Subwoofer surface Mount	2
	126	Crown	Amplificador 8 ch 200w per channel 5 speakers plus 2 subs	1



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
	127	Shure	Microphone Wireless /SM58	1
	128	Yamaha	Procesador/8 x 8 DSP Processor	1
	129	Crestron	Processor	1
	130	Dlink	24 Port Gbit Switch	1
	131	Dlink	24 Port Gbit Switch	1
	132	Dlink	Router N300 4 port 1Gbit Router/24 Port Gbit Switch	1
	133	ASUS 7	7" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
	134	Crestron	Controlador de iluminación/Lighting Controller	1
	135	Crestron	Teclado Luminoso Entrada/Lighting Keypad for door entrance	3
	136	Crestron	Engraved Buttons Large	6
	137	Crestron	Engraved Buttons Medium	6
	138	Middle Atlantic	37 RU Pullout and Rotating for Service	1
	139	Middle Atlantic	Puerta de Plexiglass Door	1
	140	Middle Atlantic	Multicontacto Vertical Power Strip	1
	141	Furman	Multicontactos vertical 8 outlet Power and Surge Rackmount Strip	1
	142	Toshiba	Computadora de programación/Programming Maintenance and Service computer	1
	143	Superlogics	Multimedia PC	1
	144	Superlogics	Multimedia PC	1
	145	Logic Supply	Mini PC Multimedia Ventiladores	1
	146	Logitech	Wireless Mouse	1
	147	Logitech	Par de Altavoces	1



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Listado de bienes del Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia"

Módulo	N.	Marca	Descripción	Cantidad
13. Pantalla LED Externa	148	Daktronics	Módulos Pantalla Externa LED 6mm pitch 2.24m x 2.56m & Controller	1
	149	Bright Sign	Digital Media Player	1
14. Museo General	150	Unistrut	Strut and Hardware/Estructura metálica de módulo	2
	151	Acouspade	Focused Flush Mount Speaker /Altavoz direccional	1
	152	Shell	Remolque de Trailer Doble Expandible	1
	153	Volvo	Trailer Mack CXU613	1
	154	Ottomotores	Planta Eléctrica 60Kw./ Actualmente en reparación	1
	155	AD Orbitum	Carpas 5m X 5m	4
	156	Gudi (4 de 4)	Aparatos demostrativos/Fábrica de nubes (dañada), Campana de vacío (en reparación), Energía eólica, Osmosis inversa (purificación de agua)	4
	157	S/M	Rampas de Aluminio 12.5 m de largo	2



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OTROS BIENES

1. Buenos días	158	ELO 32	Pantalla táctil 32"	1
2. A Desayunar	159	ELO 32	Pantalla táctil 32"	1
4. Achúu	160	ELO 32	Pantalla táctil 32"	1
Registro	161	ELO	Pantalla táctil 42"	1
Respaldo Museo	162	ELO	Pantalla táctil 42"	1
Rack	163	Daktronics	Procesador de video	1
Rack	164	Daktronics	Procesador de video	1
Rack	165	Bright Sign	Reproductor digital de video	1
2. A Desayunar	166	ASUS 7	7" Tablet 16GB w/Wi-Fi	1
6. Cuidado del agua	167	Samsung 55"	55" LED MONITOR, 1080P, SUPER BEZEL	1
8. A Dormir	168	Shuttle	MINI PC	1
Mesas centrales	169	Shuttle	MINI PC	1
Cerebro	170	Shuttle	MINI PC	1

7. REQUISICIONES DE OPERACIÓN

"EL PROVEEDOR" deberá proporcionar gran parte de los suministros necesarios para la operación y el mantenimiento del Museo Móvil Interactivo, esto incluye contar con reservas del combustible necesario para la planta de luz, el tractocamión y la camioneta de la ciencia, ya que la **"LA SECTEI"**.

8. LISTADO DE MATERIAL DE LIMPIEZA

"EL PROVEEDOR" deberá proveer los suministros necesarios para la limpieza del museo, el tráiler, carpas, planetario y camioneta que a continuación se enlistan:

Detergentes, aromatizantes, líquidos de limpieza en general, escobas, franelas, shampoo, aire comprimido y paño especial para realizar la limpieza de las pantallas, equipo electrónico y de cómputo de cada exhibición.

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Panzas: Pequeños almacenes con los que cuenta la caja del Museo Móvil en la parte inferior, ahí se almacena desde herramienta hasta material de operación diaria.

Tractor "chato-corto": Por sus características permite tener hasta un metro más de espacio de carga comparado con un camión convencional. Ofrece la posibilidad de tener un camión más corto con mejor visibilidad y menor radio de giro que los camiones convencionales.



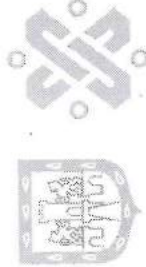
BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Exhibits: Exhibiciones que acompañan al Museo Móvil dentro de unas cajas negras, contienen experimentos científicos y son utilizadas para dar los talleres demostrativos de ciencia. Las temáticas son: ciclo del agua, energía eólica, sonido y filtración de agua.

Materiales consumibles para talleres: El tipo de materiales que se requieren para llevar a cabo talleres lúdicos con temática de divulgación de la ciencia por poner algunos ejemplos son: algodón, vasos de plástico de diferentes tamaños, colores de madera, agua destilada, shampoo, gises, etc.

10. **RESPONSABILIDAD CIVIL.** El participante deberá contar con póliza de Responsabilidad Civil para cubrir daños a Terceros con cobertura Mínima de \$500,000.00



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRASLADOS

Anexo Técnico						
N.	Tipo de servicio	Rubros	Requerimientos	Actividad	Descripción	Observaciones
1			Desmontaje	Desmontar el Museo Móvil Interactivo y la Pequeña Feria Científica (carpas para talleres y planetario móvil)	Se requiere de personal capacitado para el desmontaje de las rampas de acceso al Museo Móvil (24 módulos), montaje de 4 carpas de 5 x 5 m cada una, 4 demostrativos científicos de los talleres de divulgación y 8 contrapesos de 50 kgs, que acompañan al Museo Móvil, un mínimo de 10 mudanzas o traslados y un máximo de 18, durante la vigencia del contrato.	Se sugiere contar con al menos 6 personas para este rubro, ya que se deberá realizar en un tiempo estimado de 6 a 8 horas.
2	Desmontaje, Montaje y Traslados	Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia, SECITI	Tráiler auxiliar de 40 pies de caja cerrada y chofer capacitado	Transportar en el trailer mencionado las rampas de aluminio (24 módulos) que dan el acceso al Museo Móvil Interactivo. En ocasiones se tendrá que utilizar un tractocamión "chato - corto" para realizar maniobras de entrada o de salida.	Carga, embalaje y descarga de los 24 módulos de las rampas de aluminio de un lugar de emplazamiento a otro. Estos movimientos se realizarán un mínimo de 10 veces o traslados y un máximo de 18.	Se solicita que el personal cuente con la documentación necesaria para realizar esta actividad y el vehículo cuente con un seguro de responsabilidad civil ya que transporta bienes pertenecientes al GCDMX
3			Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia (propiedad de la SECITI)	Manejo del Museo Móvil Vive la Ciencia, de un lugar a otro.	Se requiere de personal calificado capacitado para el manejo, maniobra y traslado del tractocamión y remolque que contiene el Museo Móvil (consta de un tractocamión y una caja y juntos miden 25m de largo), el tractocamión viene junto con la planta de luz, con un mínimo de 10 mudanzas o traslados y un máximo de 18, durante la vigencia del contrato.	Se solicita que el personal cuente con la documentación necesaria para realizar esta actividad.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEIL/PN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

N.	Tipo de servicio	Rubros	Requerimientos	Actividad	Descripción	Observaciones
4			Una camioneta de 3 ½ toneladas con chofer capacitado	Transportar las estructuras y demás complementos que conforman la Pequeña Feria Científica.	Carga, embalaje y descarga de los talleres de divulgación de la ciencia (estructuras, carpas, exhibiciones, contrapesos, sillas, mesas, cuerdas y demás material pequeño) de un lugar de emplazamiento a otro. Estos movimientos se realizarán un mínimo de 10 veces o trasladados y un máximo de 18, durante la vigencia del contrato.	Se solicita que el personal cuente con la documentación necesaria para realizar esta actividad y el vehículo cuente con un seguro de responsabilidad civil ya que transporta bienes pertenecientes al GCDMX
5		Pequeña Feria Científica	Montaje	Instalación del Museo Móvil Interactivo y la Pequeña Feria Científica (carpas para talleres y planetario móvil)	Se requiere de personal capacitado para llevar a cabo el despliegue de la caja del Museo Móvil, el montaje de las rampas de acceso (24 módulos), de 4 carpas de 5 x 5 m cada una, 4 demostrativos científicos de los talleres de divulgación y 8 contrapesos de 50 kgs, con un mínimo de 10 mudanzas o trasladados y un máximo de 18, durante la vigencia del contrato.	Se sugiere contar con al menos 6 personas para este rubro, ya que se cuenta con un tiempo determinado para este trabajo (6 a 8 horas)



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OPERACIÓN DEL MMI

Anexo Técnico					
N.	Tipo de servicio	Rubros	Actividad	Descripción	Observaciones
1	Operación del Museo Móvil Interactivo	Producción	Supervisar, coordinar y auxiliar la adecuada y segura instalación del Museo Móvil Interactivo y la pequeña Feria Científica, así como su correcto funcionamiento en cada una de las sedes.	Supervisar los traslados y coordinar, los aspectos logísticos de las diferentes sedes, así como el mejor recorrido y trayecto que deberá seguir el Museo Móvil en cada traslado. Dicha supervisión incluye verificar las maniobras de entradas y salidas de los lugares a visitar, montaje y desmontaje (plegado y desplegado exterior e interior del Museo Móvil), el embalaje, montaje de las rampas, carpas, exhibiciones, "Camioneta de la Ciencia" y planetario móvil.	Las actividades se deberán realizar en coordinación con el personal de la SECTEI
2				Acudir a las reuniones con autoridades de las diversas delegaciones, dependencias e instituciones con las que se llevarán a cabo las visitas del Museo Móvil, esto para coordinar las actividades de logística, scouting y otros servicios relacionados.	Las actividades se deberán realizar en coordinación con el personal de la SECTEI
3				Decidir la mejor manera de distribuir los espacios donde quedarán acomodadas las diversas actividades de divulgación, así como la delimitación de las zonas de seguridad para el público en casos de emergencias.	
4				Realizar un reporte de cada uno de los traslados del Museo Móvil y la pequeña feria científica que lo acompaña.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

N.	Tipo de servicio	Rubros	Actividad	Descripción	Observaciones
5				Coordinar el flujo de los visitantes al Museo Móvil para que este sea el adecuado, en los tiempos óptimos y priorizando la atención a personas con algún tipo de discapacidad o de la tercera edad.	
6				Controlar el registro de los visitantes, así como el llenado de la "Bitácora de Incidencias" y la "Bitácora de Personal", ambos formatos le serán proporcionados por la SECTEI y en ellos, informará con detalle los diversos eventos suscitados durante el servicio del Museo Móvil, así como la asistencia de los guías y el resto del personal.	
7				Determinar y coordinar los tiempos de servicio de cada actividad, para evitar aglomeraciones y evitar "tiempos muertos".	
8				Mantener comunicación permanente con los responsables de las sedes en las que se brindará el servicio público.	Las actividades se deberán realizar en coordinación con el personal de la SECTEI
9				Al inicio y al cierre de operaciones de cada día deberá verificar el correcto funcionamiento así como la limpieza de todos los equipos que conforman el Museo Móvil y la pequeña feria científica que los acompaña.	
10				En caso de falla de algún equipo o que se perciba algún riesgo de seguridad, efectuará las acciones a seguir como: retrasar el inicio de operaciones, cerrar una exposición, modificar la circulación de visitantes u otros.	Las actividades se deberán realizar en coordinación con el personal de la SECTEI
11				Instalar y desinstalar los materiales de difusión del Museo (rollups y mantas).	
12				Solicitar en todo momento al personal de limpieza el aseo de áreas que así lo requieran, a lo largo de cada jornada.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

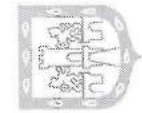
N.	Tipo de servicio	Rubros	Actividad	Descripción	Observaciones
13				De manera continua recorrerá el tráiler y las carpas para supervisar el desempeño de las actividades de divulgación (lenguaje, calidad de explicación, lenguaje corporal, interés) con la intención de dar seguimiento y trabajar en la mejora de la atención al público.	
14				Realizar el volanteo de folletos del museo y la difusión en zonas aledañas al sitio donde se encuentre brindando el servicio.	
15				Verificar el apoyo de la policía auxiliar asignada a la custodia del Museo Móvil, talleres y el planetario.	
16				En caso de una incidencia de gravedad (como conflicto con vecinos, locatarios, comerciantes, alguna autoridad o una persona accidentada) dará aviso a los servicios de emergencia que corresponda e inmediatamente informará al personal de la SECTEI. Asentará dicho evento en la "Bitácora de Incidencias"	
17				Cada domingo, al terminar la operación semanal, informará a la SECTEI si es necesario cargar diesel el siguiente martes o si se requiere el suministro con antelación.	
18				Realizar el montaje y desmontaje del planetario móvil.	
19				Llevar el inventario y correcto almacenaje del mobiliario de las carpas, los materiales de los talleres de divulgación, los promocionales del museo y demás equipo que se resguarda en las zonas de almacenaje del Museo Móvil o "panzas".	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

N.	Tipo de servicio	Rubros	Actividad	Descripción	Observaciones
20				Recargar de combustible la planta de energía del Museo y del propio tractocamión. Por seguridad, esta recarga se deberá llevar a cabo antes o después de que se brinde el servicio al público y con un extintor a la mano.	
21		Guías para recorridos en el museo, talleres y planetario	Atención al público (un promedio de 150 personas cada 30 minutos, divididas en 8 actividades simultáneas: 4 talleres, una función de planetario, "Camioenta de la ciencia" y una visita guiada al Museo Móvil) en el sitio donde se llevarán a cabo las actividades de divulgación de la ciencia.	Brindar una atención demostrativa de los 12 módulos que componen el Museo Móvil, los 4 talleres demostrativos de ciencia (conforme al proyecto ejecutivo), proyecciones dentro del planetario móvil (conforme al manual de operaciones) y la camioneta de la ciencia.	Al menos 9 guías diarios (3 en carpas, 2 en planetario, 3 en museo y 1 en camioneta). La empresa deberá acreditar las experiencia del personal en manejo de grupos y de conocimientos científicos y tecnológicos a nivel licenciatura



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTE/ILPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

N.	Tipo de servicio	Rubros	Actividad	Descripción	Observaciones
22			Realizar la correcta conexión de los equipos, el diagnóstico de fallas de software y hardware de los diversos sistemas electrónicos y computacionales que componen cada una de las exhibiciones del Museo Móvil, así como la instalación eléctrica que requiera el Museo Móvil, su planta de energía, el Planetario y las carpas.	Vigilar y asegurar el correcto funcionamiento de los equipos electrónicos, los programas de cómputo, software y hardware de todos los sistemas que componen cada una de las exhibiciones del Museo Móvil, los exhibits, el planetario y el equipo multimedia ubicado en el interior de la camioneta de la ciencia, deberá resolver cualquier falla y realizar reparaciones.	
23				Verificar que las conexiones eléctricas, cableado y dispositivos eléctricos y electrónicos del Museo Móvil, del Planetario y de las carpas se encuentren instalados de manera adecuada para garantizar la seguridad de los visitantes y del resto del personal que opera el Museo.	
24		Asistencia técnica		Realizar el mantenimiento menor y limpieza del equipo electrónico, eléctrico, mecánico, de software y hardware que se encuentra al interior del Museo Móvil, la camioneta de la ciencia, el planetario y las exhibiciones de las carpas donde se imparte los talleres de divulgación, dicho mantenimiento menor consiste en: limpieza, aspirado y lubricación de componentes.	
25				Mantendrá la zona del rack despejada, asegurándose que no exista ningún otro equipo adicional más que el equipo electrónico para la operación del Museo.	Ver el manual de operación del Museo.
26				Realizar la conexión adecuada de las fuentes de energía externas hacia los sistemas eléctricos y el cableado que integran cada uno de los módulos del Museo Móvil, el Planetario y las carpas tomando en cuenta el análisis y distribución de cargas eléctricas.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTE/ILPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

N.	Tipo de servicio	Rubros	Actividad	Descripción	Observaciones
27				Atender situaciones de emergencia, referente a la corriente eléctrica, las exhibiciones, el aire acondicionado del planetario y la camioneta de la ciencia, antes y durante el servicio que se preste al público.	
28		Personal de limpieza	Limpieza para mantener aseadas todas la áreas de la Feria Científica (Museo Móvil, planetario, talleres científicos y camioneta de la ciencia) y sus alrededores.	Hacerse cargo de la limpieza interior y exterior del Museo, así como del tracto camión, las exhibiciones de los talleres de divulgación, las carpas fijas e inflables, el domo del planetario móvil, el piso del planetario móvil, la camioneta de la ciencia y los alrededores de los sitios donde se dará servicio.	El prestador de servicio deberá de proporcionar los insumos necesarios para la realización de dicha tarea.
29	Herramientas	N/A	Servicio de montaje, desmontaje y ajustes del equipo del Museo Móvil Interactivo	Se refiere a las actividades de montaje, desmontaje y/o ajustes del equipo del Museo Móvil Interactivo, las 4 carpas de talleres demostrativos, las exhibiciones o el planetario móvil para su operación	El prestador del servicio, deberá contar con la herramienta necesaria para dicha actividad.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEC/TEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Anexo Técnico				
N.	Tipo de servicio	Descripción	Componentes	Actividades a realizar
1	Mantenimientos Preventivos	Como parte de las actividades que deberá realizar el prestador del servicio se encuentra una serie de servicios de mantenimientos a todos los sistemas electrónicos, eléctricos y mecánicos del Museo Móvil, las rampas de acceso, las carpas, las exhibiciones y el planetario móvil. Sin embargo, aquellos servicios de mantenimiento que no estén establecidos en el presente Anexo técnico, se cotizarán por separado para su aprobación.	Dos expansibles laterales de 12m de longitud y 2,1m de apertura, con nivelación hidráulica y movimiento de petacas del Museo Móvil.	El prestador del servicio deberá realizar el mantenimiento del sistema hidráulico del desplegado del remolque que contiene el Museo Móvil, cuando menos 2 veces y un máximo de 4 veces en el periodo de vigencia del presente contrato, para garantizar su óptimo y eficiente funcionamiento.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTE/ILPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2	Planta eléctrica 60 Kw modelo 1103A-33TG2 generador LER/67, con número de voltaje 220/127, con motor DKU405291Y, tablero DS5310 manual.	Realizar el mantenimiento preventivo de la planta de energía eléctrica del Museo, esto deberá realizarse cuando menos 2 veces y un máximo de 10 veces a lo largo del tiempo establecido en el presente contrato y en función de las horas de servicio establecidas por el propio fabricante. El prestador del servicio deberá informar el costo y tiempo de trabajo a la SECTel para su autorización. Asimismo, deberá realizar el mantenimiento del generador eléctrico auxiliar de gasolina, en función de sus horas de trabajo establecidas en su manual.	
3		En caso de que se requiera suspender el servicio de la planta de energía eléctrica por reparaciones o mantenimientos, el prestador del servicio deberá proveer una planta de energía auxiliar de características similares, de tal modo que no se suspenda la atención al público.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEIL/PN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		"Camioneta de la ciencia", marca CHRYSLER RAM., 3500 tipo panel MODELO 2016, placa 7867- CM	El prestador del servicio deberá realizar el mantenimiento mecánico y eléctrico (servicio automitriz) de la Camioneta de la ciencia, cuando menos 1 vez y un máximo de 3 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante, así como la verificación vehicular.	
4		Mack 2014 MP8-465C 465HP 1500-1950 rpm (peak), 1660 lb-ft 1200rpm. Norma de emisiones EURO 04.	El prestador del servicio deberá realizar el mantenimiento mecánico y eléctrico del remolque (sistema de frenado, tren motriz, rodadura, sistema de enganche, etc.) que contiene el Museo Móvil, cuando menos 2 veces y un máximo de 4 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante, así también la verificación vehicular.	
5		Contrapesos de arena recubiertos en lona morada con agarradera que se encuentren deteriorados o inservibles	Mantenimiento y remplazo de contrapesos de carpas cuando menos 2 veces y un máximo de 8 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6	Aire acondicionado Marca LG, modelo LP1217GSR para el panel de control y la pantalla, ruedas giratorias, el soporte del cable, puertos de drenaje, el filtro de aire, la manguera y el difusor.	Mantenimiento del aire acondicionado del planetario cuando menos 2 veces y un máximo de 4 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante	
7	2 módulos de la marca BARD, Modelos W70A, W70L, con 68,000 Btuh, 9.5 EER y 60 HZ	Mantenimiento del aire acondicionado del museo cuando menos 2 veces y un máximo de 4 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante.	
8	Equipo de audio Bose, DS4Ose	Mantenimiento del equipo de audio del museo, camioneta y del planetario cuando menos 2 vez y un máximo de 4 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante.	
9	Quinta Rueda del tractocamión del Museo Móvil	Mantenimiento requeriente de engrasado, alineación y fuerza de las piezas de la quinta rueda del tractocamión, cuando menos 2 veces y un máximo de 4 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10	CPU's y componentes de hardware de los 12 módulos del Museo Móvil y de los 4 talleres demostrativos.	Mantenimiento de los CPU's y los componentes de hardware de las exhibiciones del interior del Museo mediante limpieza interna, conectores internos, limpieza del monitor, unidades de conexiones externas, memorias RAM, dispositivos E/S cuando menos 2 veces y un máximo de 8 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.	
11	Digitarium Delta 2 Portátil	Mantenimiento y limpieza del CPU y del proyector del planetario cuando menos 2 vez y un máximo de 5 veces en el periodo de vigencia del presente contrato y acorde a las especificaciones del fabricante.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Anexo Técnico					
N.	Tipo de servicio	Descripción	Componentes	Actividades a realizar	Observaciones
1	Mantenimientos correctivos	El prestador del servicio deberá realizar los mantenimientos correctivos, así como reparaciones de emergencia y no programados del equipo electrónico, eléctrico, software y hardware que se encuentra al interior del Museo Móvil; del equipo utilizado en los talleres de divulgación, el planetario, las carpas y la camioneta de la ciencia. Esto comprenderá cualquiera de los componentes electrónicos, mecánicos, eléctricos, software, hardware, ópticos	Planta eléctrica 60 Kw modelo 1103A-33TG2 generador LER/67, con número de voltaje 220/127, con motor DKU405291Y, tablero DS5310 manual.	El prestador del servicio deberá realizar el mantenimiento mayor correctivo de la planta de energía eléctrica del Museo, en caso de algún desperfecto para asegurar su óptimo desempeño	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2	de todas y cada una de las exhibiciones del Museo, del tractocamión, de las exhibiciones que forman parte de los talleres de divulgación, el planetario móvil, la camioneta de la ciencia y de las carpas, entre otros, que se incluyen en la siguiente lista, sin necesariamente ser limitativa		En caso de que se requiera suspender el servicio de la planta de energía eléctrica por reparaciones o mantenimientos, el prestador del servicio deberá proveer una planta de energía auxiliar de características similares, de tal modo que no se suspenda la atención al público.	
---	--	--	--	--



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			Mack 2014 MP8-465C 465HP 1500-1950 rpm (peak), 1660 lb-ft 1200rpm. Norma de emisiones EURO 04.	El prestador del servicio deberá realizar el mantenimiento correctivo al tractocamión Mack del Museo Móvil en caso de algún desperfecto para asegurar su óptimo desempeño	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
--	--	--	---	--	--



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		"Camioneta de la ciencia", marca CHRYSLER RAM., 3500 tipo panel MODELO 2016, placa 7867- CM	El prestador del servicio deberá realizar el mantenimiento correctivo a la Camioneta de la ciencia del Museo Móvil en caso de algún desperfecto para asegurar su óptimo desempeño	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
--	--	--	--	--

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3	CPU's y componentes de hardware de los 12 módulos del Museo Móvil y de los 4 talleres demostrativos.	Reparación de los componentes de cada módulo de los contenidos del Museo Móvil, como pantallas multitouch, fuentes de poder, cables, contactos, tarjetas de sonido, tarjetas de video, cámaras web, transmisor HDMI, soportes de monitores, router inalámbrico, tabletas de control, bocinas, etc. El proveedor deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la Dirección de Divulgación y Fomento de la SECTel. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos"	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTel. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
4	Equipamiento de paneles, mesas interactivas, plafones, pisos, cortinas y puertas de la caja del Museo Móvil.	Reparación y mantenimiento correctivo del equipamiento de la caja del Museo Móvil que incluye: • Dos expansibles laterales de 12m de longitud y 2.1m de apertura, con nivelación hidráulica y movimiento de petacas. • Carrocería en portico estructural de acero al carbono y revestimiento exterior en poliéster reforzado con fibra de vidrio. • Aislamiento térmico y acústico entre revestimiento interior y exterior mediante planchas de	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTel. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTE/ILPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			40mm de espesor de espuma rígida de poliuretano expandido de 40Kg/m3. • Distribución interior en zona de exposición, zona técnica y zona auxiliar. • Revestimiento interior mediante paneles de DM machiembrados. • Piso con base de madera con revestimiento final en material antideslizante y de fácil limpieza. • Dos puertas de acceso con escaleras y barandillas, y faldones laterales. • Instalación eléctrica según REBT, tensión de servicio de 125V 60Hz, con cuadro general, distribución y conexión a red exterior, y máquina de aire acondicionado. • Iluminación de servicio interior. • Grupo eléctrico integrado insonorizado con potencia de 30KVa. • Rotulación exterior semirremolque y cabeza tractora.	en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
--	--	--	---	--

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5		Carpa A 1. Exhibit: Potabilizador de Agua • 1 Mesa con experimento de potabilización de agua por medio de Osmosis inversa. Carpa B 1. Exhibit: Energía eólica • 1 Entrenador eólico con túnel de viento. Sistema didáctico para el estudio teórico-práctico de la generación de electricidad por medios eólicos. Incorpora instrumentación tal como anemómetro, medidor de corriente y tensión y velocidad del viento. Carpa C 2. Exhibit: Campana de vacío • Experimento que explica que por el aire se transmite el sonido y su ausencia no lo permite Carpa D 3. Exhibit: Fábrica de nubes • Experimento para hacer de nubes a partir de un generador de niebla sobre una gran membrana perforada.	• Reparación de los componentes mecánicos, eléctricos o electrónicos de cada exhibición que se utilizan en las carpas de los talleres demostrativos, como motores, filtros, fuentes de alimentación, cableado y conectores "El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
---	--	---	--



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6	Rampas metálicas del Museo Móvil y estructuras metálicas de las carpas de los talleres demostrativos.	• Reparación y mantenimiento de las diversas estructuras metálicas del Museo Móvil, que incluye el suministro de materiales de ferretería (tuercas, tornillos, barandales, uniones, soldadura, etc.).	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
7	Carpas y lonas de los talleres demostrativos y del planetario.	• Reparación, mantenimiento o reemplazo de carpas y lonas de los talleres demostrativos y del planetario.	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

				máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
8		Motor Soplador Para Inflable De 1/2 Hp	• Reparación y limpieza de las carpas inflables del planetario y sus motores en caso de fallas mecánicas.	"EL PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

"EL PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.	• Reparación y mantenimiento del hardware y software del proyector y CPU del planetario	Digitarium Delta 2 Portátil	
"EL PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un	• Reparación y mantenimiento del domo del planetario y su motor.	Domo de tela Nolux y ventilador de 3 aspas de aluminio	9



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10				máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
		Lámpara para el video proyector DLP con lente ojo de pescado	• Reemplazo de la lámpara del proyector del planetario por desgaste o falla.	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

11	Quinta Rueda del tractocamión del Museo Móvil	Mantenimiento correctivo de alineación y fuerza de las piezas de la quinta rueda del tractocamión, acorde a las especificaciones del fabricante.	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
12	Toldo del remolque del Museo Móvil (alrededor de 70 m2)	Impermeabilización del remolque que contiene el Museo Móvil.	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPANA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

				máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
13		Tractocamión y caja del Museo Móvil	• Reparación cosmética interior y exterior del Tractocamión y caja del Museo Móvil que incluye servicio de mantenimiento de carrocería, pintura, calcomanías y acabados.	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO
ACOMPaña, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

14	Software de los 12 módulos del Museo Móvil y de los 4 talleres demostrativos	• Mantenimiento del software de los 12 módulos del Museo Móvil y de los 4 talleres demostrativos que incluye respaldo de información, antivirus, restauraciones de los sistemas operativos y software de instalación.	"EI PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
15	Hardware del Rack central del Museo Móvil	• Mantenimiento de los CPU's y componentes de hardware del Rack Central del Museo Móvil, que incluye limpieza interna, conectores internos, limpieza del monitor, unidades de conexiones externas, memorias RAM, dispositivos E/S, así como sus puertas, sistema de ventilación y estructura.	"EI PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

16				máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.
		Software del Rack central del Museo Móvil	• Mantenimiento del software y componentes de hardware del rack del Museo Móvil que incluye respaldo de información, antivirus, restauraciones de los sistemas operativos y software de instalación.	"El PROVEEDOR" deberá realizar un dictamen del daño y cotizar la reparación o sustitución de sus componentes, los cuales deberán ser evaluados por la SECTEI. Todos estos materiales, están descritos en el "Catálogo de Conceptos". Se deberán de realizar en conjunto cuando menos 1 veces y un máximo de 20 veces en el periodo de vigencia del presente contrato.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ANEXO DOS

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN
REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Los licitantes interesados en la presente licitación, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México; así como, en el numeral 8.4 de la Circular para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 4.4.6 de la Circular Uno 2015, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos 5 (cinco) años, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de servicios de Hospedaje, y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar constancia de adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que la convocante constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago, o en su caso deberán de presentar constancia de inicio de trámite ante la Administración Tributaria de las contribuciones que le corresponda:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se genero _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD,
TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

HOJA 2 DE 2

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO TRES

PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Número	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

Condiciones Generales:
Tiempo de entrega:
Total de partidas cotizadas:
Vigencia de la propuesta:

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO CUATRO

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a de de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional número SECTEI/LPN/008/2019, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE Y CONTENER LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Condiciones Generales:

- Total, de las partidas cotizadas:
- Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.
- La indicación de que los precios serán fijos.
- Indicación del Contenido nacional

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO CINCO

INFORMACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES VIA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES
(LA CUENTA DEBE TENER 11 DIGITOS Y VALIDACIÓN DEL BANCO)

ESTE FORMATO DEBE SER LLENADO EN SU TOTALIDAD (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO)

DEBE SER ESCRITO EN MAQUINA DE ESCRIBIR O EN ALGUN MEDIO DE IMPRESIÓN

NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE CREDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC., ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL BANCO QUE MANEJE SU CUENTA DE CHEQUES

NÚMERO DE CTA. DE CHEQUES

CLAVE DE SUCURSAL

CLAVE DE PLAZA

NOMBRE DE LA PLAZA BANCARIA

SELLO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS

CLAVE SWIFT

**CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA "CLABE"
(CONSTA DE 18 DIGITOS)**

GENERALES DEL PROVEEDOR

RFC

DOMICILIO

POBLACIÓN

ESTADO

CODIGO PÓSTAL

CONTACTO PARA CONSULTAS

TELÉFONO

FAX

PROVEEDOR

SUPERVISOR DEL ORGANISMO

FIRMA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE:

NOMBRE:

CARGO:

CARGO:

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO SEIS

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

El que suscribe C. _____, representante legal de la
empresa _____ participante de la
Licitación Pública Nacional No. _____, convocada para la contratación del
servicio de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que,
en caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y
empleados que participen en las diferentes etapas de la licitación, firma del contrato y en la entrega
de los servicios objeto de la licitación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos
de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la
vigencia de la relación contractual entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Ciudad de México y mi representada.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO SIETE

Ciudad de México, a de ----- de 2019

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la **Licitación Pública Nacional No. _____**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MÁS BAJA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		%	IMPORTE		

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO OCHO

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS
ARTÍCULOS CITADOS**

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA SECRETARÍA, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. _____, PARA LA _____, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO NUEVE

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No SECTEI/LPN/008/2019

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA
EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA.	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
PEQUEÑA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
MEDIANA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL
MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.**



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO DIEZ

CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y CUMPLIMIENTO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CITADO

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: _____

ADQUISICIÓN DE: _____

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS MORALES, ME PERMITO **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOZCO, ACATO Y QUE CUMPLO CON AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- I. UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SEA CLARO Y COMPLETO, EN EL QUE SE DELIMITEN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE SUS ÁREAS, Y QUE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LAS DISTINTAS CADENAS DE MANDO Y DE LIDERAZGO EN TODA LA ESTRUCTURA;
- II. UN CÓDIGO DE CONDUCTA DEBIDAMENTE PUBLICADO Y SOCIALIZADO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, QUE CUENTE CON SISTEMAS Y MECANISMOS DE APLICACIÓN REAL;
- III. SISTEMAS ADECUADOS Y EFICACES DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA, QUE EXAMINEN DE MANERA CONSTANTE Y PERIÓDICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN;
- IV. SISTEMAS ADECUADOS DE DENUNCIA, TANTO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN COMO HACIA LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO PROCESOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS CONCRETAS RESPECTO DE QUIENES ACTÚAN DE FORMA CONTRARIA A LAS NORMAS INTERNAS O A LA LEGISLACIÓN MEXICANA;
- V. SISTEMAS Y PROCESOS ADECUADOS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE INTEGRIDAD QUE CONTIENE ESTE ARTÍCULO;
- VI. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS TENDIENTES A EVITAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS QUE PUEDAN GENERAR UN RIESGO A LA INTEGRIDAD DE LA CORPORACIÓN. ESTAS POLÍTICAS EN NINGÚN CASO AUTORIZARÁN LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONA ALGUNA MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, Y
- VII. MECANISMOS QUE ASEGUREN EN TODO MOMENTO LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE SUS INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

ANEXO A

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO A ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO) (LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) (LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EN EL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA.....

INCISO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO B	FORMATO CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE		
A	Personas morales: Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la prestación de los servicios objeto de esta Licitación Pública. Personas Físicas: Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la producción y/o comercialización de los servicios objeto de esta Licitación Pública.		
B	Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.		
C	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la declaración anual 2018, así como enero, febrero y marzo de 2019 y en su caso la ficha de pago debidamente sellada por la institución bancaria o para el caso de pago vía transferencia electrónica (es necesario el comprobante correspondiente), las tres últimas declaraciones parciales del(os) periodos aplicables y vigentes, así como la opinión de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.		
D	Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa o de la persona física.		
E	Identificación Oficial Vigente: credencial para votar con fotografía (vigente), pasaporte vigente o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la Persona Física.		
F	Recibo de pago bancario de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.		
G	Acuse de recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5.2.2	Documentación administrativa		
	Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:		
A	Curricula Vitae de la empresa o Curriculum Vitae de la persona física, que indique la relación de sus clientes durante el último año, en la que se incluya mínimo tres referencias con nombre de contacto, domicilio y teléfono, mismos que podrán ser verificados, indicando también cuál es su organización administrativa, el número de trabajadores con que cuenta y la infraestructura con la que dispone para la prestación del servicio.		
B	Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.		
C	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los servicios que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).		
D	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO OCHO).		
E	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los servicios entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México.		
F	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO DIEZ).		
G	Invitados sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México: De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. (LATRPERCDMX) vigente, el licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales. Deberán presentar original y copia de "Constancia de adeudos", que deberá avalar los últimos 5 años y/o "Acuse de recibo" (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 4.4.6 de la Circular Uno 2015 o vigente, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos. En caso de que no aplique impuesto de predio y agua, deberá presentar en original y copia contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2019 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento. En caso de que la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX vigente, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.		
H	Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en La Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "La Convocante" procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del ANEXO DOS de estas bases, debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la LATRPERCDMX.		
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.		
J	Carta compromiso de integridad, conforme al ANEXO SEIS de estas bases.		
K	Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de licitación como en el contrato respectivo.		
L	Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.		
M	Presentar Original y copia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. La convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar que las personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento, cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores.		
N	Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación: Lic. Aureliano Morales Vargas Director General de Administración y Finanzas José Eloy Torres Lora. Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación Lic. Isaac González Torres, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales		
O	Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardaran la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación del servicio y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.		
6	DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación Pública que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica ANEXO NUEVE.		
5.3	La propuesta técnica Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:		
A	Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, conforme al formato establecido en el ANEXO UNO, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el ANEXO UNO de estas bases.		
B	Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.		
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los servicios no se suministraron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición en un plazo máximo de 24 horas, contados a partir de notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 17.5.		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

5.4	La propuesta económica Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al ANEXO CUATRO de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:		
A	Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.		
B	Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 10.1 de estas bases de licitación.		

ENTREGA DOCUMENTOS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/008/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA MUSEO MÓVIL INTERACTIVO "VIVE LA CIENCIA" Y LA
FERIA CIENTÍFICA QUE LO ACOMPAÑA, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO B

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA
PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____(PERSONA FÍSICA Y/O
EMPRESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

